

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTIREL S.A

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de Marzo del 2.015, siendo las 9h00, en el inmueble ubicado en la Urbanización El Porvenir (San Carlos) calle II OE8-45 y Martin Ochoa, de esta ciudad Quito, se reúnen los accionistas: Sr. Luis Oswaldo Espinoza Velásquez y Sr. Luis Cesar Oswaldo Espinoza Guerra.

Preside la sesión el Sr. Luis Espinoza Guerra en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Sr. Luis Oswaldo Espinoza Velásquez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que está presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente les propone a los accionistas reunirse en una Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio 2.014
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio 2.014
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2.014

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto, el Secretario da lectura del informe correspondiente al Ejercicio económico 2.014, el mismo que después de intercambiar opiniones los accionistas lo aprueban por unanimidad.

En cuanto al segundo punto el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.014, el mismo es aprobado de forma unánime.

Con respecto al tercer punto, el Secretario da lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del 2.014, después de intercambiar opiniones los accionistas los aprueban por unanimidad.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el acta.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura de la presente Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los Accionistas.

Para constancia y fe de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente Acta los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican. Se da por terminada la Junta, siendo las 12h40 minutos.



Sr. Luis Espinoza Guerra.

PRESIDENTE AD-HOC



Lic. Luis Oswaldo Espinoza V.

SECRETARIO AD-HOC